

## LA DIRECCIÓN DE CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL

### CERTIFICA

Verificadas las bases de datos, se observa que la empresa Agencia de Viajes Horizontes Limitada, identificada con NIT 890.211.129 - 6, representada legalmente por la señora Maria Helena Velosa Marulanda, ha presentado las liquidaciones de la Contribución Parafiscal para del Promoción del Turismo, correspondientes a los siguientes periodos:

AÑO	TRIMESTRE	RNT	VALOR
2008	2. (Abril, Mayo y Junio)	10219	\$ 53.000
	2. (Abril, Mayo y Junio)	3918	\$ 240.000
	3. (Julio, Agosto y Septiembre)	10219	\$ 126.000
	3. (Julio, Agosto y Septiembre)	3918	\$ 283.000
	4. (Octubre, Noviembre y Diciembre)	10219	\$ 275.000
	4. (Octubre, Noviembre y Diciembre)	3918	\$ 659.000
2009	1. ( Enero, Febrero y Marzo)	3918	\$ 332.000
	1. ( Enero, Febrero y Marzo)	10219	\$ 141.000
	2. (Abril, Mayo y Junio)	10219	\$ 135.000
	2. (Abril, Mayo y Junio)	3918	\$ 372.000
	3. (Julio, Agosto y Septiembre)	10219	\$ 277.000
	3. (Julio, Agosto y Septiembre)	3918	\$ 369.000
	4. (Octubre, Noviembre y Diciembre)	3918	\$ 461.000
	4. (Octubre, Noviembre y Diciembre)	10219	\$ 222.000
2010	1. ( Enero, Febrero y Marzo)	10219	\$ 94.000
	1. ( Enero, Febrero y Marzo)	3918	\$ 390.000
	2. (Abril, Mayo y Junio)	10219	\$ 103.000
	2. (Abril, Mayo y Junio)	3918	\$ 449.000
	3. (Julio, Agosto y Septiembre)	10219	\$ 142.000
	3. (Julio, Agosto y Septiembre)	3918	\$ 410.000
	4. (Octubre, Noviembre y Diciembre)	3918	\$ 474.000
	4. (Octubre, Noviembre y Diciembre)	10219	\$ 139.000
2011	1. ( Enero, Febrero y Marzo)	10219	\$ 135.000
	1. ( Enero, Febrero y Marzo)	3918	\$ 365.000
	2. (Abril, Mayo y Junio)	10219	\$ 194.000
	2. (Abril, Mayo y Junio)	3918	\$ 630.000
	3. (Julio, Agosto y Septiembre)	10219	\$ 153.000
	3. (Julio, Agosto y Septiembre)	3918	\$ 511.000
	4. (Octubre, Noviembre y Diciembre)	10219	\$ 208.000
	4. (Octubre, Noviembre y Diciembre)	3918	\$ 626.000
2012	1. ( Enero, Febrero y Marzo)	10219	\$ 193.000
	1. ( Enero, Febrero y Marzo)	3918	\$ 459.000
	2. (Abril, Mayo y Junio)	3918	\$ 493.331
	2. (Abril, Mayo y Junio)	10219	\$ 135.602
	3. (Julio, Agosto y Septiembre)	3918	\$ 607.559
	3. (Julio, Agosto y Septiembre)	10219	\$ 159.111
	4. (Octubre, Noviembre y Diciembre)	3918	\$ 609.138
	4. (Octubre, Noviembre y Diciembre)	10219	\$ 197.179

AÑO	TRIMESTRE	RNT	VALOR
2013	1. ( Enero, Febrero y Marzo)	3918	\$ 534.227
	1. ( Enero, Febrero y Marzo)	10219	\$ 122.036
	2. (Abril, Mayo y Junio)	3918	\$ 452.539
	2. (Abril, Mayo y Junio)	10219	\$ 136.868
	3. (Julio, Agosto y Septiembre)	3918	\$ 618.108
	3. (Julio, Agosto y Septiembre)	10219	\$ 151.211
	4. (Octubre, Noviembre y Diciembre)	3918	\$ 400.630
	4. (Octubre, Noviembre y Diciembre)	10219	\$ 113.875
2014	1. ( Enero, Febrero y Marzo)	3918	\$ 372.436
	1. ( Enero, Febrero y Marzo)	10219	\$ 115.785
	2. (Abril, Mayo y Junio)	3918	\$ 377.064
	2. (Abril, Mayo y Junio)	10219	\$ 85.084
	3. (Julio, Agosto y Septiembre)	3918	\$ 484.897
	3. (Julio, Agosto y Septiembre)	10219	\$ 23.379
	4. (Octubre, Noviembre y Diciembre)	3918	\$ 546.294
	4. (Octubre, Noviembre y Diciembre)	10219	\$ 24.638
2015	1. ( Enero, Febrero y Marzo)	10219	\$ 23.208
	1. ( Enero, Febrero y Marzo)	3918	\$ 391.530
	2. (Abril, Mayo y Junio)	3918	\$ 549.113
	2. (Abril, Mayo y Junio)	10219	\$ 11.614
	3. (Julio, Agosto y Septiembre)	3918	\$ 570.481
	3. (Julio, Agosto y Septiembre)	10219	\$ 27.373
	4. (Octubre, Noviembre y Diciembre)	10219	\$ 32.000
	4. (Octubre, Noviembre y Diciembre)	3918	\$ 534.000
2016	1. ( Enero, Febrero y Marzo)	10219	\$ 36.000
	1. ( Enero, Febrero y Marzo)	3918	\$ 557.000
	2. (Abril, Mayo y Junio)	10219	\$ 28.000
	2. (Abril, Mayo y Junio)	3918	\$ 680.000
	3. (Julio, Agosto y Septiembre)	10219	\$ 22.000
	3. (Julio, Agosto y Septiembre)	3918	\$ 616.000
	4. (Octubre, Noviembre y Diciembre)	10219	\$ 20.000
	4. (Octubre, Noviembre y Diciembre)	3918	\$ 496.000

ADU

AÑO	TRIMESTRE	RNT	VALOR
2017	1. ( Enero, Febrero y Marzo)	10219	\$ 149.000
	1. ( Enero, Febrero y Marzo)	3918	\$ 529.000
	2. (Abril, Mayo y Junio)	10219	\$ 27.000
	2. (Abril, Mayo y Junio)	3918	\$ 477.000
	3. (Julio, Agosto y Septiembre)	10219	\$ 88.000
	3. (Julio, Agosto y Septiembre)	3918	\$ 435.000
	4. (Octubre, Noviembre y Diciembre)	10219	\$ 21.000
	4. (Octubre, Noviembre y Diciembre)	3918	\$ 533.000
2018	1. ( Enero, Febrero y Marzo)	10219	\$ 14.000
	1. ( Enero, Febrero y Marzo)	3918	\$ 473.000
	2. (Abril, Mayo y Junio)	10219	\$ 14.000
	2. (Abril, Mayo y Junio)	3918	\$ 456.000

Se expide la presente a solicitud del interesado, en Bogotá, D.C a los veintinueve (29) días del mes de agosto de 2018.

Cordialmente,



**ALEXANDRA OYUELA MANCERA**  
 Directora de Contribución Parafiscal

Proyectado por: Jennyffer Mariño  
 Revisó: Juan Carlos Mendivil

